



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 315/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de junio de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:

1.- Oficiar a la I.M. Iquique, a fin de solicitar considere dar autorización para utilizar el estacionamiento que actualmente está cerrado al costado del Edificio del Gobierno Regional, todo conforme a la actual demanda de los funcionarios.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 13 de junio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ